

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rua Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

Lunes 24 de Octubre de 1910

PUBLICIDAD
Línea en 5.º páj. 0,10.—Sección local 0,80
Comunicados y reclamos a precios convencio-
nales. Por ley de 1896 esta anuncio pagará
10 cént. por impuesto del timbre.

Núm. 8.797

Trabajo en las minas

En el Congreso el proyecto regulando la duración de los trabajos mineros, en este acto, que es el cumplimiento de una promesa hecha a Vizcaya, con una manifestación del carácter político y revolucionario de aquella región, como en España, se está dando al movimiento obrero.

El Gobierno ha cumplido lo que prometió, y seguramente continuará por ese camino, cuando el nuevo proyecto se tramite con el debido celo de todos.

Como se sabe, los fisiólogos franceses descubrieron en la figura de la mujer, que había dibujado el celebrado pintor Luc Olivier Messier para el último billete de Banco, una conformación del cuerpo que revelaba la existencia de enfermedades incurables.

Los prácticos vieneses no han querido mostrarse menos escrupulosos que sus colegas, y según parece, formulan el mismo reproche al nuevo billete de Banco austriaco, que también ostenta una figura de mujer joven hermosa.

Primeramente, está afectada de exoftalmia, pues sus ojos se salen de la orbita. Además, los médicos no abrigan la menor duda de que la guirnalda que aparece rodeando su cuello, sirve tan solo para disimular un tumor maligno. Pero como no pueden auscultarla, no se atreven a asegurarlo.

Este propósito, recordemos que viajando por Italia, el célebre frenólogo Gall se detuvo para admirar a la Venus de Médicis. El doctor sacó tranquilamente un metro del bolsillo midió la cabeza de la estatua y declaró con soberano desprecio: «El escultor de esta Venus era un gran ignorante, puesto que, de haber vivido, con las dimensiones que ha dado a la caja del cráneo, hubiese resultado tonta o loca.»

atendiesen a vigorizar la ley que lo estableciera.

Persona competentísima en estas materias nos recordaba hace pocos días un episodio reciente de los Estados Unidos; se anunció en el Japon un magno concurso internacional de locomotoras, y a él acudieron las grandes potencias industriales de Europa. Una empresa fabril norteamericana llamó a los jefes de sus Sindicatos de obreros, y les dijo: «Hay este negocio; estudiadlo, y decidnos en qué condiciones estáis dispuestos a trabajar, para que nos lo quedemos». Cada grupo de obreros hizo su propuesta, la empresa compuso con ellos una proposición mucho más ventajosa que la de las industrias europeas, y a la norteamericana, para sus capitalistas y para sus obreros fueron los enormes beneficios del negocio; con la consiguiente satisfacción, además, para el amor patrio, que todavía existe para algo en el mundo. ¿Hubiera sido ello posible, mediando un Perezagua o una Sociedad de resistencia revolucionaria?

He ahí lo que son los Sindicatos obreros, y he ahí lo que puede ser el contrato del trabajo. Nada de esto hay en el proyecto ministerial, que nos parece demasiado para el señor Merino, y muy poco para el Sr. Canalejas.

Notas de un curioso

Los médicos y la estética.

Como se sabe, los fisiólogos franceses descubrieron en la figura de la mujer, que había dibujado el celebrado pintor Luc Olivier Messier para el último billete de Banco, una conformación del cuerpo que revelaba la existencia de enfermedades incurables.

Los prácticos vieneses no han querido mostrarse menos escrupulosos que sus colegas, y según parece, formulan el mismo reproche al nuevo billete de Banco austriaco, que también ostenta una figura de mujer joven hermosa.

Primeramente, está afectada de exoftalmia, pues sus ojos se salen de la orbita. Además, los médicos no abrigan la menor duda de que la guirnalda que aparece rodeando su cuello, sirve tan solo para disimular un tumor maligno. Pero como no pueden auscultarla, no se atreven a asegurarlo.

Este propósito, recordemos que viajando por Italia, el célebre frenólogo Gall se detuvo para admirar a la Venus de Médicis. El doctor sacó tranquilamente un metro del bolsillo midió la cabeza de la estatua y declaró con soberano desprecio: «El escultor de esta Venus era un gran ignorante, puesto que, de haber vivido, con las dimensiones que ha dado a la caja del cráneo, hubiese resultado tonta o loca.»

Estas son las impresiones de un frenólogo ante una obra de arte!

Los Reyes en Valencia

La salida.—Despedida cariñosa.—Quienes les acompañan. Madrid 23 (8).

El recibimiento.—En la estación.—Hacia la Capitanía.—El Te Deum.—Las calles.—Palomas y flores.—Aclamaciones. Madrid 23 (16).

Dicen de Valencia que el tren real llegó poco después de las nueve de la mañana. En la ciudad no se dejó de trabajar durante toda la noche, último día de la Exposición, y adornos así en las calles como en la Exposición.

por Valencia, los Magistrados de la audiencia, el Arzobispo Sr. Guisasaola, una comisión del Cabildo, la Diputación provincial, el ayuntamiento, el Comité de la Exposición, todas las corporaciones y los jefes y oficiales francos de servicio.

Una compañía con bandera y música tributaba honores a los Reyes mientras la multitud les aclamaba con entusiasmo.

Después de visitar el Rey la fuerza se organizó la comitiva en la cual figuraron muchos automóviles y coches.

Los Reyes ocuparon uno con el alcalde de la ciudad y el jefe del gobierno.

A uno de los estribos marchaba el capitán general y al otro un caballero.

El entusiasmo fué delirante.

Los Reyes se dirigieron desde la estación a la capitanía general presenciando allí el desfile de las tropas.

Momentos después salieron para la Catedral en donde les recibió el Sr. Arzobispo y el cabildo en pleno.

Bajo palio se dirigieron a la capilla de Nuestra Señora de los desamparados asistiendo al Te Deum.

Luego salieron al camarín de la Virgen y besaron las manos de la imagen cosa que también hicieron el Sr. Canalejas y los altos empleados palatinos.

En las calles habíase levantado artísticos arcos.

Los balcones todos lucían colgaduras y todos ellos se hallaban llenos por las familias más distinguidas de Valencia.

El tránsito de los Reyes por las calles despertaba entusiasmo inenarrable en el público.

Arrojábaseles palomas y flores en tal cantidad que el carruaje quedó completamente lleno de ellas siendo preciso desocuparlo al llegar los Reyes a la capitanía.

En el camarín.—Frasas galantes.—Los Reyes satisfechos. Madrid 23 id. id.

Dicen también de Valencia que la Reina al visitar a la Virgen en su camarín, se desprendió de un broche de brillantes, en forma de mariposa, que llevaba prendido, y lo colocó a la imagen como regalo suyo en la primera visita que le hacía.

El público daba vivas a la Reina hermosa y al Rey simpático.

Ambos soberanos agradecían estas y otras cariñosas aclamaciones.

En algunos puntos la suelta de palomas fué tan considerable que resultaba de un efecto muy brillante.

Los Reyes se muestran muy satisfechos del recibimiento.

Recepción oficial.—Visitas a cuarteles.—Fiestas. Madrid 23 (18).

La recepción oficial por ser el cumpleaños de la Reina se celebrará mañana (hoy) en Valencia con inusitada brillantez.

Además del elemento oficial acudirán las principales señoras a la capitanía siendo recibidas por la Reina.

El Rey visitará esta tarde los cuarteles acompañándole el capitán general.

La población arde en fiestas. Hay dificultades para alojamientos.

Esta noche se celebrarán brillantes iluminaciones.

Mencheta.

EL TRABAJO EN LAS MINAS

PROYECTO DE LEY

El proyecto de ley regulando el trabajo en las minas, que ha leído en el Congreso el ministro de la Gobernación y a que nos referimos en otro lugar de este número consta de los artículos siguientes:

Artículo 1.º Están comprendidos en esta ley:

Los trabajos de extracción de sustancias minerales que tienen por objeto su utilización directa, a saber: el arranque de estas sustancias en pozos, galerías u otros sitios ya se haga a roza abierta o subterráneamente; los trabajos de desagüe de seguridad e higiene de las excavaciones; máquinas empleadas en las labores transportes en el interior de las minas o al exterior dentro del perímetro de las concesiones, de personal, minerales, escombros y material y las vías aéreas o cables que se encuentren en las mismas condiciones; lavado de minerales y las operaciones relacionadas directamente o inmediatamente con las labores de extracción.

Hállanse comprendidos asimismo; los turbales, las canteras, o sean las explotaciones de materiales de construcción, ya se haga la extracción a roza abierta o subterráneamente; las salinas marítimas y criaderos del sal gemma, slumbamiento de aguas subterráneas, minerales y mineralizaciones.

No están incluidos los trabajos del exterior en oficinas y en talleres iguales a los de otras industrias, aun estando al servicio de las minas; los talleres de preparación mecánica de las sustancias minerales y las fábricas de beneficio.

Art. 2.º Se considerarán como obreros para los efectos de esta ley a las personas que ejecuten los trabajos mineros citados en el artículo anterior; pero no a los empleados y funcionarios de las explotaciones mineras.

Art. 3.º La jornada máxima ordinaria en las labores subterráneas no podrá exceder de nueve horas al día.

Art. 4.º La jornada máxima en los trabajos de laboreo a roza abierta, y en los dependientes de ellos a que hace referencia en el art. 1.º, tendrán una duración me-

dia anual de nueve horas y treinta minutos, regulando el diario durante las estaciones del año por la luz solar y de modo que en ningún tiempo exceda de diez horas.

Art. 5.º No se aumentará la duración de las jornadas inferiores a la máxima fijada por la ley que en ciertas explotaciones hayan establecido los convenios y las costumbres.

Art. 6.º En las labores subterráneas, la jornada ordinaria empezará cuando el obrero entre en la jaula ó escalera de bajada, ó penetre en la galería, si no hubiera pozo de entrada, sin descontarse de aquélla la duración del trayecto hasta el punto de la labor en que haya de trabajar. Continuará la jornada en la zona exterior del pozo ó galería.

Los descansos en el interior de la mina, dedicados a las comidas y al reposo periódico del obrero, no están comprendidos en la duración de la jornada; pero sí se incluirán en ellas las interrupciones del trabajo independientes de la voluntad del obrero que las necesidades del laboreo hagan necesarias.

En las labores al aire libre la jornada comprende desde la lista hasta la terminación del trabajo en el tajo, descontando los descansos intermedios é incluyendo en aquélla las interrupciones por necesidades del laboreo.

Art. 7.º En la jornada máxima legal de los maquinistas, fogoneros, y en general, de los encargados del funcionamiento de las máquinas de todas clases empleadas en las labores comprendidas en el art. 1.º, no está incluido el tiempo necesario para poner aquellas en marcha ó parada.

Art. 8.º Cuando ocurran averías ó accidentes en escalos, tornos, cubas, jaulas, máquinas y aparatos empleados en la bajada y subida de los obreros por pozos y galerías podrá prolongarse la jornada en la parte alfocta motivada por esas causas, pero sólo por el tiempo estrictamente necesario para la reparación de las averías, bajo la responsabilidad del propietario ó arrendatario de las labores, quien deberá comunicar inmediatamente al gobernador de la provincia esta incidencia y su remedio que deberán ser intervenidos por los ingenieros de las minas.

Art. 9.º Se permitirá la reiteración de la jornada dentro de las veinticuatro horas del día.

Cuando las labores no pueden ser interrumpidas en evitación de alteraciones importantes en una mina ó parte de la mina; en las explotaciones en que por costumbre establecida y con acuerdo favorable de los obreros, a un día de trabajo, en dos turnos, sigue un día entero de descanso;

En las cuadrillas de reparaciones urgentes, si para evitar el trabajo en los domingos se quisiese anticiparlo el sábado.

En todos estos casos, los turnos de trabajo para un mismo obrero deberán estar separados por un intervalo mínimo de cinco horas de descanso.

Los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones deberán solicitar de las autoridades gubernativas el permiso correspondiente, previo informe de los ingenieros de minas.

Art. 10. Podrá aumentarse la duración de la jornada en los casos siguientes:

1.º Cuando las personas ó la propiedad se encuentren en peligro inminente ó hayan ocurrido accidentes a cuyo remedio sea preciso acudir sin demora. En tales casos, como en los de fuerza mayor, y siempre que hubiera necesidad de prevenir un peligro actual ó eventual, los patronos, bajo su responsabilidad, podrán aumentar la duración de la jornada en tanto reciben la autorización del gobernador.

2.º En las explotaciones mineras donde por su situación topográfica no se pueda trabajar más de seis meses al año.

3.º Cuando por circunstancias de orden técnico sea imposible continuar la explotación de una mina manteniendo la jornada máxima legal.

En los casos segundo y tercero las horas extraordinarias de aumento no podrán exceder de una diaria ó seis semanales. La excepción será concedida por el Gobierno oyendo al consejo de Minería y al Instituto de reformas Sociales, y esta concesión, en el caso tercero, tendrá carácter temporal, no mayor de seis meses, pudiendo ser renovado el plazo en caso de excepcional necesidad.

Art. 11. El Gobierno podrá suspender provisionalmente la aplicación de esta ley en caso de urgencia extrema en que están comprometidos los intereses nacionales. Para que la suspensión se convierta en definitiva será preciso oír al Instituto de Reformas sociales y al Consejo de estado.

Art. 12. Cuando para el cumplimiento de lo dispuesto en los arts. 7.º, 8.º, 9.º y 10 de esta ley se aumente la jornada máxima con horas extraordinarias de trabajo, serán éstas remuneradas en partes alfoctas suplementarias de jornal, según los contratos que establezcan patronos y obreros.

Art. 13. No podrán trabajar los obreros más de seis horas al día.

1.º En las partes de explotaciones subterráneas mineras donde la temperatura ordinaria, dentro de las condiciones normales del laboreo, sea igual ó mayor de 33 grados centígrados, y en aquellas en que los obreros tengan que traxar hundiendo sus extremidades inferiores en igual ó fango.

Cuando la temperatura exceda de 42 grados centígrados, solamente se podrá trabajar en caso de necesidad imprescindible ó de peligro inminente.

2.º En las minas de Almadén, para las labores subterráneas y las insalubres del exterior.

En otros casos excepcionales de insalubridad determinados por el Gobierno, se rebajará la jornada máxima ordinaria en el número de horas que este fije, oyendo al Consejo de Sanidad.

En todos casos precedentes se prohíbe la adopción de dobles turnos para un mismo obrero.

Art. 14. En toda clase de labores subterráneos se prohíbe el trabajo de las mujeres y el de los niños menores de dieciséis años.

En las que se realicen al exterior seguirán rigiendo los preceptos de la ley de 18 de Marzo de 1900, sin que en ningún caso exceda la jornada de las nueve horas y media señalados en el art. 4.º

Art. 16. La ley y reglamentos para su aplicación se fijarán en sitios visibles de las explotaciones.

Art. 16. Son responsables de la falta de cumplimiento de los preceptos de esta ley y de los reglamentos para su aplicación los propietarios ó arrendatarios de las explotaciones ó Compañías.

Art. 17. Las infracciones de esta ley ó de sus reglamentos serán castigadas con multas de 50 á 500 pesetas, exigibles a los propietarios ó arrendatarios de las labores, salvo el caso de que resulte comprobada la irresponsabilidad de los mismos.

Las reincidencias dentro del plazo de un año se castigarán con multas dobles de las primeras, debiendo todas ser satisfechas en papel de pgos al Estado.

Conocerán de las infracciones a la ley y reglamentos y de su corporación; los gobernadores civiles, oyendo a la junta provincial de Reformas Sociales.

Contra las resoluciones del gobernador civil podrá interponerse, dentro de treinta días, recurso de alzada ante el ministro de la Gobernación, al cual resolverá el en definitiva, oyendo el Instituto de Reformas Sociales.

Art. 18. Se declara pública la acción para denunciar las infracciones de la presente ley.

Art. 19. Los reglamentos y disposiciones que exija el cumplimiento de esta ley, así como los referentes a la inspección, serán redactados y puestos en vigor en el plazo máximo de cuatro meses, á contar desde el día de su promulgación.

El Instituto de Reformas Sociales será oído para la elaboración y las ulteriores modificaciones de los reglamentos.

Los presupuestos municipales

Ayer apareció en la «Gaceta» una real orden del ministerio de la Gobernación, dirigida a los gobernadores, en la que se dispone lo siguiente:

1.º Que por V. S., y conforme al art. 101 de la ley Municipal, se prevenga a los alcaldes que convoquen al Ayuntamiento y Junta municipal a cuantas sesiones extraordinarias fuesen precisas para que el presupuesto quede definitivamente votado antes del día 4 de Noviembre próximo, y siempre lo más pronto posible sin que, a tenor del art. 111 de la propia ley, se admita excusa ni pretexto alguno basado en los trámites de instrucción y discusión.

2.º Que V. S. resuelva acerca de los presupuestos municipales, conforme al artículo 150 de la ley respectiva, con toda urgencia y siempre antes del 20 de Noviembre, simplificando para ello ó reduciendo los trámites y términos que fuesen obstáculo.

3.º Que si expirase ó hubiese expirado dentro del corriente año algún contrato cuyos resultados hayan de consignarse en los presupuestos de gastos ó de ingresos, queda V. S. autorizado para acortar en la medida necesaria los planos del nuevo concurso ó subasta, á fin de que no pueda prescindirse de esta garantía ni se llegue a la prórroga de los contratos fenecidos.

4.º Que comunique V. S. a este ministerio relación de los Ayuntamientos que no han cumplido la ley dejando de remitir sus presupuestos, antes del 15 de Septiembre, y que respecto a aquellos en cuya conducta aprecie negligencia ó malicia, proceda a exigir la responsabilidad en que hubiesen incurrido, absteniéndose desde luego de imponer correctivos a las corporaciones de Municipios en que estuviese anunciada una convocatoria para elecciones; y

5.º Que se comunique esta resolución al ministerio de Hacienda y se interese del mismo que dé con urgencia a los delegados de las provincias las instrucciones y facultades necesarias para que coadyuven con V. S. a realizar los propósitos de esta resolución.

GALICIA

Durante la estancia del trasatlántico alemán «Santos», en Vigo, estuvo á punto de ocurrir un desagradable suceso.

Un pasajero árabe, que había embarcado en «La Pallice», trató de agredir con un cuchillo a uno de los oficiales del barco.

Inmediatamente se le sujetó, y convenientemente esposado, fué conducido á presencia del capitán, quien dispuso que fuese puesto en la barra.

Contrajeron matrimonio en San Pedro de la Ramallosa, la señorita Ascensión Villamarin y D. Rotilio Niel.

Se celebraron ayer en la Coruña exámenes para los obreros agrícolas que aspiran a los premios del concurso de agricultores y ganaderos.

Ha sido declarado monumento nacional el exconvento de Santa María de Osera.

Se solucionó la huelga de obreros del Arsenal de Ferrol.

las autoridades é izando república en la Casa... las autoridades superiores, diciendole que la ciudad es autónoma... las autoridades superiores, diciendole que la ciudad es autónoma...

la Iglesia que nieguen el nuevo régimen ó prediquen en contra de sus leyes. Madrid 24 id. id. El director de la periódica A Lucha ocupará la cartera de Fomento. Madrid 24 id. id. Cuatro mil dependientes de comercio se dirigen al gobierno reclamando el cumplimiento de la ley del descanso semanal. Madrid 24 id. id. En diciembre se promulgará la ley del divorcio. Madrid 24 id. id. Los carreteros declarados en huelga en Lisboa piden que por cada hora de trabajo se les abonen 700 reis. Madrid 24 id. id. El ministro de Fomento Luis Gomez representará á Portugal en el Brasil.

Los Reyes en Valencia Madrid 24 (8) Telegramas de Valencia dan cuenta de la visita que los Reyes hicieron á la Exposición. Cuando legaron los Reyes había en la gran pista más de ochenta mil personas que aclamaron á los Soberanos con entusiasmo. Los reyes ocuparon la tribuna. El marqués del Turia pronunció un discurso saludando á los monarcas, contestándole el señor Canalejas. Una comisión de señoras, vestidas de labradoras, ofrecieron á los reyes hermosísimos ramos de flores. Una de ellas recitó una poesía dedicada á los soberanos. Al final cantó el himno á la Exposición por 1.300 voces. Después recorrieron los reyes todas las instalaciones, deteniéndose en la sección de arte retrospectivo. Luego fueron al Pabellón del Gran Casino, donde el comité de la Exposición les obsequió con un té. Madrid 24 id. id. Hoy recibirá el Rey á los alcaldes de todos los pueblos de Valencia. Anoche obsequiaron los Reyes con una comida oficial á todas las autoridades. Luego del banquete varias parejas bailaron diversos números regionales que presenciaron los Reyes desde un balcon. La función de fuegos artificiales resultó muy brillante y terminó con una monumental traca. Madrid 24 id. id.

Noticias de Lisboa Madrid 24 (8) Los republicanos de Valladolid organizaron con un banquete á los miembros de su partido que fue á celebrar allí un mitin. El Sr. Merino D. Melquiades Alvarado por la libertad y por la república, declarándose enemigo del clericalismo é invitó á la juventud á luchar por las conciencias y á que los patriotas y prudentes en defensa de la civilización y de la libertad.

Habla Latorre Madrid 24 (16) El subsecretario de Gobernación nos dijo que el Sr. Merino no regresará hoy. No terminó las gestiones que viene haciendo para solucionar la huelga de Sabadell. Luego nos dijo que las noticias que se reciben de Valencia son de que sigue el entusiasmo con los Reyes.

Noticias Oficiales Madrid 24 (14) «La Gaceta» de hoy aparece orlada por el cumpleaños de la Reina. Disponiendo que los dictámenes periciales que den los grabadores y ensayadores de la casa de la moneda, en procedimientos criminales, merecen absoluta fé. Otros decretos sin interés. Madrid 24 id. id.

Ultima Hora Madrid 24 (16) Se desmiente que el duque de Oporto haya desembarcado en Italia. Se ignora en donde se halla. Supónese que habrá embarcado en Gibraltar con rumbo á América. Madrid 24 id. id. Ha fallecido el Rey de Siam. Le sucede en el trono el Príncipe heredero Maha Vajiran Melh. Madrid 24 id. id.

Dicen de Berlín que el dirigible militar número tres se le desgarró la envoltura entre Berlín y Gotha quedando inservible. Madrid 24 id. id. Dicen de Valencia que hoy se disponía la celebración de la batalla de flores la cual, por los preparativos ofrece resultar brillante. Mencheta. Imp. de el CO DE SANTIAGO

ANUNCIOS Enrique Rajoy Leloup ABOGADO RUA TRAVIESA, 22 Consulta de 2 á 4 tarde

INSTALACION DE AGUA Y GAS Se hacen toda clase de trabajos concernientes instalaciones de agua y gas, en el Taller de D. Angel Botana, sucesor de D. Manuel Botana, y operario que fué en la traída de Aguas de Vigo. - II Huérfanas II -

SURASTA VOLUNTARIA Se hace de la Casa número 26 de la calle de la Algalia de Abajo de esta ciudad de nueva construcción y libre de pensión. La subasta tendrá lugar el 19 de Noviembre del corriente año de once á doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

INTERESANTE A los propietarios y administradores de rentas Se ofrece un medidor en grano, práctico, mide á precios económicos no admite propinas de los compradores. Darán razón RUEDAS 1.

VENTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 5 de la calle de la Trinidad (antes Inferniño de Abajo) con huerta destinada á jardín. Se compone de dos pisos planta baja, todo en buen estado y libre de gravámenes. Informarán en el despacho del procurador Sr. Vilarelle.

VENTA Se hace de la casa número 28 moderno de la calle del Camino Nuevo de esta ciudad. Del precio, títulos y condiciones informarán en la oficina del Procurador D. Ramón Aenlle Plazuela de S. Miguel 3 hasta el 20 de Noviembre de 1910 en cuyo día se celebrará en dicha oficina la subasta.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 59 de la calle de la Cuesta Nueva y número 1 de los Castaños de esta ciudad inscrita en el Registro de la Propiedad. La subasta tendrá lugar el 28 del corriente mes de octubre de once á doce de la mañana, en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace de la casa núm. 79 de la calle de la Rúa del Villar que hace frente la Plaza del Toral está libre de pensión é inscrita en el Registro de la propiedad. El remate tendrá lugar el 4 de Noviembre próximo de once á doce en la Notaría de D. José Santaló Iruarte, Caadenal P. y 8.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace de las siguientes fincas: El 17 de Octubre del corriente año de once á 12 de la casa número 10 de la calle del Horreo. El mismo día 17 de Octubre de doce á una de la tarde de la casa número 12 de dicha calle del Horreo. El 19 de Octubre del corriente año de once á doce de la casa número 40 de la calle del Franco.

SUBASTA VOLUNTARIA El día 31 del corriente Octubre, de diez á doce de la mañana, continuará la subasta de los bienes y derechos reales que á continuación se indican: EN EL AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO - Una casa y horno en el barrio de San Lorenzo; el molino denominado del P. tin ó del Puente de Santo Domingo con una espaciosa casa, 24 ferrados de terreno anexo, otras dependencias entre la carretera de San Lorenzo y la de Santiago á Noya; el molino de Figueriñas también con casa de vivienda y 21 ferrados de sembradura; una rueda de molino en el llamado de la Rosa; y otras varias fincas en el mismo barrio de San Lorenzo; y un agro cerrado de 15 ferrados en la almáciga; y las siguientes pensiones: ocho y medio ferrados de trigo en el lugar de la Escarabuña; 60 pesetas en el lugar de Meljónfrio ambos de la parroquia de San Miguel de afuera, y 27 pesetas 50 céntimos sobre el molino de La Rosa.

Subasta voluntaria En el Ayuntamiento de Cambre parroquia de San Martín de Andeiro y otras, 40 ferrados de pensión foral. La subasta tendrá lugar ante el Notario D. Jesús Fernández Suárez Plazuela de San Martín 5, por medio de pujas á la llana con arreglo á las condiciones y documentación que están de Menifisio en la Notaría.

SUBASTA VOLUNTARIA Se hace de la casa número 71 moderno de la Rúa del Villar de esta ciudad, inscrita en el Registro de la Propiedad. La subasta tendrá lugar el 29 de Octubre del corriente año de once á doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán de precio y condiciones.

JOSE GARCIA CIRUJANO DENTISTA RUA DEL VILLAR 3 Primer piso de la dulcería de Blanca

Casa Fuentes FUNDADA EN 1846 Recibió esta importante casa, un colosal surtido en: Trajes para niños; últimas creaciones. Gabanes y chaquetas marineras. Como actualmente hay todos los tamaños conviene no demoreis vuestras compras. Camisería y corbatería de Eugenio Fuentes

LA ACTIVIDAD Sociedad Anónima de Seguros Domiciliada en Pamplona Autorizada por R. O. del Ministerio de Fomento fecha 8 de Julio de 1909. Seguros de Vida, Mixtos, Rentas Vitalicias inmediatas, Seguros dotales é infantiles. EDIFICIOS PROPIEDAD en Barcelona, Pamplona, Zaragoza, Alcañiz y en San Sebastián en construcción. Hecho el depósito previo que dispone la Ley. OFICINAS GENERALES en el edificio propiedad de la Sociedad en Pamplona; calle de José Alonso, núm. 4. En Santiago, Gil Romani, San Roque, 25-B. (Aprobado por la Comisaría general de Seguros)

INTERESANTE Habiendo adquirido todas las existencias de una fábrica de óptica Alemana que dejó sus negocios, ofrezco al público, Anteojos y lentes corrientes á . . . 0'25 Anteojos y lentes medios finos. . . 0'75 Lentes montados al aire modelo Paris, cristales extrafinos. . . 2 Lentes montados al aire, modelo Americano. . . 2'50 Anteojos y lentes de Roca primera. . . 4'50 En cristales de color para todas graduaciones, desde dos á cinco pesetas. Existe además un gran surtido en cristales y armazones de todas clases y formas. Cuenta esta Casa con grandes existencias en Relojería

de todas clases, siendo el único representante en esta localidad del inmejorable reloj extraplano marca Juvenia. Aparatos de Medicina, Cirujía, Electricidad y Fotografía á precios muy reducidos. MAQUINAS de coser y bordar, la Newdel mundo de la acreditada marca mejor home. Se dan lecciones de bordado gratis. JESUS CAMALLO 47, Rúa del Villar 47. - SANTIAGO ¡Gran ocasión! Liquidación completa de todas las existencias de la Librería moderna, Rúa del Villar 48. - Administración de Loterías. Por el grandioso Catálogo que acaba de publicarse esta casa se puede apreciar la verdadera ganancia que debe aprovechar todo el que desee comprar obras casi regaladas. OBRAS DE TODAS CLASES Inmenso surtido en libros religiosos, Estamparía de cinco céntimos hasta el precio que se quiera. Visitar esta casa. Liquida todo casi de balde. Se envían catálogos á quien los solicite.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa Desde esta fecha hacemos esta clase de operaciones, á las reducidas condiciones siguientes: Por las efectuadas en la bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, 1/8 0/0 sobre el efectivo. Por las efectuadas en cualquier bolsa del extranjero, 1/15 0/0 sobre el efectivo pesetas, sin más gastos para el cliente. Mediante entrega para nuestra cuenta en la Sucursal del Banco de España, recibimos encargos por correspondencia.

LA MODA Lucila Montalvo de González PREGUNTOIRO, 36 Sombreros para señoras, jovencitas y niños Se ha recibido en esta casa, una completísima y elegante colección de modelos, procedentes de las principales fábricas de París. Precios muy económicos. Se reforman de moda, los sombreros ya en uso.

SANATORIO QUIRURGICO DE SANTIAGO DE GALICIA DIRECTORES D. ANGEL BALTAR CORTES Médico de número del Gran Hospital D. MANUEL VARELA RADIO Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina. Este Sanatorio, que responde en absoluto á las necesidades de la moderna cirugía, se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del paseo de la Herradura. En él se practican toda clase de operaciones quirúrgicas, incluyendo también las del dominio de las especialidades, y es su mejor recomendación la extensa y afortunada práctica hospitalaria de sus directores. Las pensiones son de 15 y de 10 pesetas; y en su importe se incluyen además de la alimentación, los medicamentos, el material de curar, etc. La operación, ó tratamiento equivalente, será objeto de un convenio aparte y anterior al ingreso del enfermo en el establecimiento. Para más, informes, dirigirse á uno de los directores.

DEL BRASIL Son los cafés finos, marca Campinas--S. Paulo Llamamos la atención de los señores consumidores, para el tueste natural de esta conocida marca de CAFES FINOS. Nada de artificial, nada de secretos. En la torrefacción, Urzaiz, 14 VIGO, se trabaja á la vista del público, unica casa en el género. Depositario en Santiago: D. CASIMIRO SANCHEZ, Café del Centro, Rúa del Villar número 28 que lo recibe fresco semanalmente.

A. VILLAR PELLIT CIRUJANO-DENTISTA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro Toral 7, 2º, Santiago JOSÉ CASAL 21 CALDRERERIA 21 Casa especial en la confección de toda clase de gorras para cabaleros, niños y empleados civiles y militares. Las de más confianza en esta producción.

ZOTAL (REGISTRADO) DE DURGOYNE (Londrés) Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc. Cura rápida de todas las enfermedades del ganado y árboles frutales. Da venta en Droguerías y Farmacias. Depósito: José Tejera: Camas--SEVILLA

Academia Alonso Bachillerato. Carreras especiales. Contabilidad. Idiomas. Se enseñan todas las asignaturas por un método de gran eficacia y comprensión, quedando el alumno apto para demostrar sus conocimientos en todas partes. Las clases comienzan el 1º de octubre. Excelentes resultados. San Francisco núm. 2.

JAIMEN PARDO MONTE OPTICO-CIENTIFICO Preguntoiro 32 Se gradúa la vista con los aparatos más modernos empleados por los mejores Oculistas. Se pasa á domicilio y se remiten encargos por correo y por ferrocarril. Ojos de cristal. Material eléctrico para timbres y alumbrado. Lámparas de filamento metálico. Representante en Santiago de los señores Bottiche y Navarro, Ingenieros, Madrid para instalaciones de Calefacción á vapor y por agua caliente. Ascensores y montacargas. Estufas de desinfección. Aparatos Clayton para desinfección de habitaciones. Destrucción de las ratas y extinción de incendios. Se facilitan presupuestos. -PREGUNTOIRO 32- ASMA jamás deja de aliviarse con el PECTORAL CARDIN

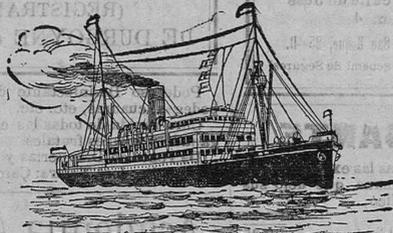
"EL PARAISO" Gran Almacén de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores. Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo. Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.

FARMACIA DE LAS ANIMAS

La más económica, la más surtida y la que mejor despacha.
UNICA QUE SOSTIENE LOS PRECIOS DE LA MILITAR
Casas Reales, 10---SANTIAGO



COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE

Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximamente salidas

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos rápidos los días siguientes:

- Octubre 25 vapor correo PERNAMBUCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 30 correo rápido CAP BLANCO. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 31 vapor correo PISA. Precio: al Brasil, 256 pesetas y a la Plata, 231.
- Noviembre 8 correo rápido CAP ORTEGAL. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 14 correo SALAMANCA. Precio al Brasil, 256 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 16 vapor correo SANTA MARIA. Precio: al Br s 1, 256 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 21 rápido KONIG WILHELM III. Precio al Brasil, 246 pesetas y a la Plata 271.
- Idem 23 correo SANTA ELENA. Precio al Brasil, 246 pesetas y a la Plata 271.
- Diciembre 4 vapor correo rápido AP VILANO. Precio al Brasil 256 y a la Plata 271.

Precios, salvo variación

Los vapores Pernambuco, Pisa, Santa Maria, Salamanca y Santa Elena no escalan en RIO JANEIRO.

Salidas extraordinarias para Montevideo y Buenos Aires

- Octubre 14: SAO PAULO. Precio a la Plata, 221 pesetas.
- Idem 25: PERNAMBUCO. Precio a la Plata, 221 pesetas.
- Noviembre 4: SANTA MARIA. Precio: a la Plata, 221 pesetas.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo los vapores correos:

- Octubre 13 correo rápido WESTERWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
- Octubre 13 vapor correo ANTONIETA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
- Octubre 26 vapor correo LA PLATA. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.
- Octubre 27. Vapor correo SPREWALD. Precio a la Habana 207 pesetas a Méjico 226.

Esta Agencia expide billetes de ferrocarril desde Habana a Santiago de Cuba a 37 pesetas.

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.

- 2 salidas mensuales para el Havre.
- 3 " " " Boulogne y Southampton.
- 5 " " " Hamburgo.

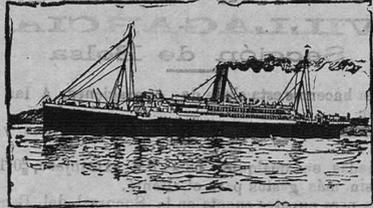
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisase el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Mala Real Inglesa



Vapores

Correos

Al Brasil y Ríode la Plata

Viajes de ida

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 2 de Octubre 1910 el vapor correo

AFAGUAYA

Para los mismos puertos, saldrá el día 16 de Octubre, el vapor correo

AMAZON

Para los mismos puertos, saldrá el día 13 de Octubre, el vapor correo

DANUBE

Para los mismos puertos, saldrá el día 30 de Octubre, el vapor correo

ASTURIAS

Vapores de regreso

Para Cherbourg, Southampton y contrabordo a Nueva York saldrá de Vigo el 6 de Octubre de 1910 el vapor correo

ASTURIAS

AVON

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba mencionados.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo dos días antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitando así las incomodidades de viaje por ferrocarril desde la Plata a dicha ciudad.

Para más informes dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Bilbao, D. CARLOS MAURRI; en Santander, Sres. LUIS DE ARAURI y C.; Coruña Sres. RUBINI y HIDEJOS; en Vigo, D. ESTANISLAO DURAN.

Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Arenal 16.

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolatería

Vinda de José M. Blanca

BASE FABRICA EN MADRID

Gran surtido de bombones de la casa Suchard de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de Croquettes, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que las Tablettes (de todos tamaños).

MIKA en su Lait Concentri, MELWA Chocolat fondant, Noisettine. Chocolat á la Noisette. Estas Tablettes son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao Suchard soluble en botes de 125 gramos para 25 tazas.

Grageas inglesa Victoria, peladillas almendras Alcalá y caramelos de todas clases, frutas, mermeladas y jaleas. Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas.

Conservas de carnes, pescado, legumbres y frutas de todas clases. Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. Benedictinos, 2, 2'50y, 3 pesetas con y sin envase.

NELSON LINE

Vapores correos
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

- NIGHLAUD BRIGADE 12 Octubre
- » HOPE 26 Octubre
- » HARRIS 9 Noviembre
- » MATCH 7 Diciembre
- » ENTERPRISE 21 Diciembre

PRECIO DE PASAJE

para Montevideo y Buenos Aires

	Pesetas
Primera clase	574
Segunda clase	382
Tercera clase	221

Incluido impuesto.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consiguatario: I. M. ESCALERA

VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., premiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas a los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- EXcmo. Sr. Marqués de Comillas.
- » Conde de Bernar.
- » Conde de Canilleres.
- » D. Joaquín S. de Toca.
- Itmo. » Barón de Villagays.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

- Menéndez Pelayo.—José Zuhonero
- Alfonso Pérez Nieva.—Conde de las Navas
- Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos. Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias



Compañía Trasatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor «Antonio López» directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor «Monserrat» directamente de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y precios directos. También carga para Maracaibo y Coro contra-bordo en Curaçao y para Cumaná, Garupano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 3 de Septiembre saldrá de Liverpool y el día 5 de Coruña y el 17 de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Alicante, directamente para Génova, Poy-Saiz, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Septiembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor «P. de Sastre» directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 7 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde» para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su largo servicio, rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo; rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admiten cargas y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La compañía hace rebajas de 30%, e los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Septiembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Alfonso XII» directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también en precios convencionales para camarotes de lujo.



AGENCIA ESCALERA

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

Recepción, despacho en Aduana y recepción de mercaderías, mobiliarios equipajes, muestrarios y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.

TELÉFONO 128

TELEGRAMAS-ESCALERA



C.ª Hamburguesa Americana

(Hamburg-América Line)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO

KROMPRINZESIN CECILIE

Y

KFUERST BISMARCK

Se hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días

Los días 5 de cada mes salen los vapores

Alemania Albingia

Que hace el viaje a la Habana en once días.

Precios en primera desde 520 pesetas.

Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.

Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana. 255 Veracruz (vapores del 20).

En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.

Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PARA INFORMES

D. Eduardo del Río--La Coruña